



PERMISO
ES0135216

C. PATRONATO FERIA DE SANTA RITA A.C.

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: VENTA, EXPOSICIONES Y EXHIBICIONES DE MERCANCIA Y FERIA POR DIA

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: FERIA DE SANTA RITA

DOMICILIO: AVE CARLOS PACHECO S/N COL AVALOS

FECHA: DEL 18 AL 31 DE MAYO Y DEL 1 AL 4 DE JUNIO al

HORARIOS: 12:00 A 24:00 HRS

AFORO: FLOTANTE

ARTISTA: FERIA DE SANTA RITA

UNIDADES

DE CERVEZA: 270 CHAROLAS DE CERVEZA DE 355 ML POR DIA

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERA RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 02 de Mayo de 2023

ATENTAMENTE

LIC PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACION



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCION
DE GOBERNACION